

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASTROGONZALO

Anuncio

Acuerdo del Pleno n.º 1/2024, del Ayuntamiento de Castrogonzalo, por la que se aprueba inicialmente expediente de desafectación de bienes muebles de dominio público: Ordenadores de la oficina y de la biblioteca obsoletos.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de desafectación de bienes muebles de dominio público, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficina del Ayuntamiento y sede electrónica de este Ayuntamiento, (<https://castrogonzalo.sedelectronica.es>). Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Castrogonzalo, 28 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202401006

